

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 233 Martes 7 de diciembre de 2010 Pág. 38221

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36209 2100 DIPROLAC, S.L.

Don Antonio Tóvar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 2675/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Christian Darwin Escobar Reyes contra 2100 Diprolac, S.L. se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 16 de noviembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe 5.885,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona a, 16 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tóvar Pérez.

ID: A100084172-1